CIRCULAR Nº:203/2026
Área de Operaciones y Servicios

Madrid, 10 de noviembre de 2026

Campo a Través - Relevo mixto: Monitorización

(CAR de Madrid, del 17 al 19 de noviembre)

La Real Federación Española de Atletismo, a propuesta del Director Deportivo, organiza la Monitorización del relevo mixto en la especialidad de campo a través.

Como se establece el artículo 46º del Reglamento de Licencias Federativas, para asistir a actividades de ámbito estatal es necesario tener licencia RFEA en vigor durante la celebración de la actividad.

ATLETAS CONVOCADOS

GARRIDO ARTIAGA, ROCÍO	2003	At. San Sebastián	CASTILLA Y LEÓN
MITJANS MUÑOZ, MARTA	2006	Nike Running Club	CATAULÑA
OTAZUA GERRIKAETXEBARRÍA, JUDITH	1999	At. San Sebastián	PAÍS VASCO
TORRAS VIVES, ANNA	2002	CA Igualada	CATALUÑA
GARCÍA GARCÍA, MARIANO	1997	New Balance Team	MURCIA
RUIZ ORDEN, VÍCTOR	1993	C.A Cárnicas Serrano	C. VALENCIANA
SÁEZ SADORNIL, CARLOS	1999	HOKA	MADRID
SEGUROLA LARRINAGA, MARTÍN	2003	Real Sociedad	PAÍS VASCO

Los oficiales designados para esta actividad son los siguientes:

Coordinador de la actividad:	JOSÉ PEIRÓ GUIXOT
Técnico RFEA:	FRANCISCO JAVIER ELCORO CANDIL
Fisioterapeuta:	GUSTAVO MARÍN ESTEPA
Ciencias del deporte:	Unidad del rendimiento del CAR de Madrid.

CONFIRMACIONES

Es requisito para asistir a la actividad que los participantes confirmen previamente su asistencia antes del **12 de noviembre a las 12:00 en** el formulario correspondiente ENLACE. La NO CONFIRMACIÓN a través del enlace, el día y la hora establecidas, no permitirá la participación en la actividad. Además, la NO asistencia deberá ser motivada y debidamente justificada por escrito en el propio formulario.

ALOJAMIENTO Y PLAN DE VIAJE

Alojamiento: CAR de Madrid - Residencia Joaquin Blume Calle del Pintor El Greco, 1, 28040 Madrid

Incorporación: Los convocados deberán incorporarse antes de las **20:00 del 17 de noviembre** en el alojamiento. Todos los participantes en la actividad deben incorporarse como lo indicado.

Regreso: La actividad finalizará a **las 14:30 del 19 de noviembre**. Se recomienda que los billetes de regreso a los lugares de origen no sean antes de las 15:30.

Para solicitar el viaje se tendrá que contactar con la agencia BCD atletismo@bcdme.es antes del **12 de noviembre a las 12:00.**

Para gestionar adecuadamente el billete se ha de enviar un correo a la agencia indicando la siguiente información: nombre de la actividad, nombre completo, DNI, lugar de procedencia, fecha del viaje de ida y de regreso, teléfono de contacto y el número de actuación 26-005

Finalizado el plazo establecido en la convocatoria para la solicitud y gestión de billetes, la Federación no tramitará desplazamientos a través de la agencia designada ni asumirá la organización o el coste del transporte solicitado fuera de dicho plazo. En tales casos, el desplazamiento hasta el lugar de incorporación a la actividad será responsabilidad exclusiva de la persona convocada.

En caso de cancelación, modificación del viaje, no presentación o cualquier otra incidencia imputable a la persona convocada que genere costes no recuperables para la Federación, esta podrá exigir el reintegro de los gastos efectivamente abonados y no recuperables, incluidos, entre otros, los correspondientes a billetes de transporte, alojamiento, penalizaciones, tasas de modificación o cancelación y demás gastos asociados debidamente justificados.

Quedarán exceptuados de lo anterior los supuestos de fuerza mayor, lesión, enfermedad debidamente acreditada o cualquier otra causa suficientemente justificada y aceptada por la Federación previa valoración de las circunstancias concurrentes.

La persona convocada deberá comunicar cualquier imposibilidad de asistencia o modificación de su disponibilidad tan pronto como tenga conocimiento de la misma, aportando, en su caso, la documentación justificativa correspondiente.

ENTORNO SEGURO

Los convocados que participen en esta actividad deben facilitar su certificado negativo de delitos de naturaleza sexual y la suscripción de las políticas, procedimientos y códigos de conducta de Salvaguarda y Protección de la RFEA, cumplimentando el formulario del siguiente enlace.

Todos los participantes deberán completar el curso de Salvaguarda de World Athletics disponible en el siguiente enlace. La RFEA podrá solicitar, en cualquier momento, el certificado que acredite su realización. El incumplimiento de este requisito podrá conllevar la imposibilidad de participar en la actividad organizada por la RFEA.

Los menores de edad deberán rellenar una autorización paterna (Enlace Anexo 2) antes de iniciar el viaje.

LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', conforme a las indicaciones que recibirán por correo electrónico y teniendo en cuenta lo siguiente:

Si se realiza el viaje en automóvil, el importe por km está estipulado (conforme a normativa) en 0,26€. No se abonarán peajes de autopistas, ni parking, y en ningún caso se abonarán facturas por el alquiler de automóviles. Deberá presentarse recibo de gasolina o de peaje en ruta en el mismo día del viaje, así como facilitar la matrícula del vehículo utilizado.

Para la justificación de los gastos de desplazamiento, se debe utilizar la aplicación GERSOFT UAPP – NOTAS DE GASTOS. Para cualquier duda o problema para acceder, se debe contactar con bleal@rfea.es

Nota importante: Transcurridos 20 días desde la finalización del viaje sin presentar la documentación solicitada, esta RFEA no se hará cargo de los gastos. La RFEA no abonará ningún gasto (billetes de tren, avión, autobús, kilometraje, manutención...) si no se ha realizado conforme al procedimiento indicado.

Los convocados no están autorizados a viajar en automóvil, excepto en circunstancias especiales, previamente autorizadas por esta RFEA.

Carlota Castrejana
Directora Ejecutiva

Cláusula de género
La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.
En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legitimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.
Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.
Salvaguarda y Protección
La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguardia y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en Salvaguarda y Proteccion Nuestra Delegada de protección aandres@rfea.es atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguardia. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguardia disponemos de un canal de denuncia, canaldenunciasgfm.es

ANEXO I- PROPUESTA DE PROGRAMA

PROPUESTA DE PROGRAMA					
DÍA 1		DÍA 2		DÍA 3	
		Hora	Actividad	Hora	Actividad
		8:00-9:00	**Desayuno**	**8:00-9:00**	**Desayuno**
		9:00-9:30 **9:30-10:00** **11,00-13,00**	Reunion Tecnicos Explicacion Objetivos sesion 95%-102%-105% Umbral (3 x 4' R1') R3' 2 x 90" R2' (Casa de Campo - Zapatillas clavos OPCIONAL) F.C + Lactatos + So 2 (Moxy)	**9:00-9:30** **9:30-10:00** **10,30-12,30** **12:30-13:30**	Reunion Tecnicos Explicacion Objetivos sesion Rodaje Progresivo (Casa de Campo) CELAD
		13:30-14:30	**Comida**	**13:30-14:30**	**Comida**
20:00-20:30	Bienvenida y Presentacion Explicacion Actividad	**16:30-18:30**	Entrenamiento Personal	**14:30** **15:00**	**Fin concentracion** **Regreso**
20:30-21:30	**Cena**	**20:30-21:30**	**Cena**		
21,30-22,30	Reunion Tecnica Analisis del circuito (Test y Belgrado)	**21:30-22:00**	Reunion Tecnica-Analisis del dia		